

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CANDIDATURA “PALMA, PATRIMONIO MUNDIAL”

SESIÓN DE DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014

“Cumpliendo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma, adoptado por unanimidad en sesión de día 30 de Enero del 2014, se aprobó mediante el Decreto 05676, de día 3 de Abril del 2014, constituir una comisión integrada por representantes técnicos altamente cualificados de las instituciones públicas y privadas, para evaluar las posibilidades de conseguir el reconocimiento por parte de la UNESCO de la candidatura “Palma, Patrimonio Mundial”. Con esta finalidad, se habían de perfilar los principales potenciales, los términos y los contenidos. Si las conclusiones resultaban positivas, se había de definir una metodología de trabajo y el enfoque más adecuado para el éxito de la propuesta a la candidatura.

La Comisión Evaluadora para la definición de la candidatura, integrada por 10 entidades –el Gobierno de las Islas Baleares, el Consejo de Mallorca, la Universidad de las Islas Baleares, el Obispado de Mallorca, la Sociedad Arqueológica Luliana, ARCA, el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares, la FEPAE, la Federación de Asociaciones de Vecinos, FAAVV y el Ayuntamiento de Palma–, se ha reunido los días 8 de Abril, 28 de Mayo, 23 de Junio y 21 de Noviembre de 2014. En la última sesión, el Sr. Gilet, vicepresidente de la Comisión, presentó el contenido de la propuesta elaborada por los técnicos municipales como resultado de las aportaciones de sus miembros, una vez analizada su viabilidad con representantes de la UNESCO y la receptividad por parte de los grupos municipales.

Vista que la tendencia predominante y actual de la UNESCO está centrada en criterios de paisaje cultural urbano, el contenido de la candidatura, más que fundamentarse en el carácter monumental del ámbito urbano de la ciudad, se habrá de vertebrar y fundamentar en el conjunto de valores y atributos sobre los cuales se asienta la ciudad y en el hecho singular de su ubicación cerca del mar; es decir, un hilo conductor que sirve de nexo entre los monumentos.

El contenido de la propuesta de la candidatura gira entorno del concepto “PALMA: PAISAJE CULTURAL SOBRE EL MAR” y cumple dos de los criterios de la UNESCO recogidos en el artículo 77 de las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del patrimonio mundial sobre el valor universal:

El criterio 2 parece que es el más evidente: “Testimoniar un intercambio de valores humanos considerables, durante un período concreto o en una área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes”.

Pero también podríamos entrar por el criterio 5: “Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o de la mar; representativas

de una cultura (o de diversas culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobretodo cuando este se ha vuelto vulnerable por el impacto provocado por cambios irreversibles”.

En resumen, Palma es un paisaje cultural urbano producto de la simbiosis de la idiosincrasia, cruce de culturas, cerca del mar, mirando el mar, y vista desde el mar. La frase más definitiva sería “Palma, paisaje cultural sobre el mar”, y también la pronunciada por el rey Jaime I: “Un reino dentro del mar”.

Los fundamentos de la candidatura se vertebrarán con los siguientes ejes:

- LA SINGULARIDAD DE PALMA atendiendo el hecho insular como carácter propio y preservador, la riqueza natural como principio de un desarrollo autónomo y autosuficiente, y la convivencia cultural, que pasa de una cultura híbrida, formada por procedencias y orígenes diversos, a la producción de una cultura original y autóctona.

- LA CONTINUIDAD DE PALMA con la preservación, en mayor o menor grado, de las superposiciones urbanísticas en que el conjunto de edificios no ha padecido una transmutación o una revocación radical, sino que ha pervivido adaptándose a los nuevos estilos y a las nuevas necesidades, sin perder con esto la funcionalidad.

CIUDAD MARÍTIMA y costanera, capital insular y cruce de culturas judía, islámica y cristiana; y continentes. Es la síntesis espacial y temporal, donde espacios distantes se entremezclan.

Las marcas judía, islámica y cristiana se pueden encontrar en muchos rincones de la ciudad: en la trama viaria, en la decoración arquitectónica, en la estructura urbana... Al-Humaydi, Ramón Llull y Jafuda Cresques fueron oriundos de Palma.

CIUDAD MERCANTE de más de 2.000 años, estrechamente relacionada con su puerto, como localidad de intercambios.

SILUETA URBANA SOBRE LA MAR: pervivencia de su fachada urbana marítima, presidida por su imponente catedral gótica, que recorre en su frontal principal desde el siglo XIII al siglo XVIII.

MATERIA Y TÉCNICA CONSTRUCTIVA que encuentra su visibilidad y perdurabilidad en el tiempo en las casas señoriales y en sus patios característicos, como también en los elementos más relevantes de la arquitectura civil.

PATRIMONIO INMATERIAL que constituyen las fiestas de Palma; entre estas, la Fiesta de la Conquista (BIC). Fue en Palma, en las parroquias y en los conventos de la ciudad antigua, donde la Sibil·la, reconocida como patrimonio inmaterial de la UNESCO, ha encontrado su continuidad durante siglos hasta nuestros tiempos.

Por todo esto el Pleno aprueba la DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CANDIDATURA DE “PALMA, PATRIMONIO MUNDIAL”.

La corporación municipal agradece la colaboración que han mostrado los miembros de la Comisión Evaluadora, como también su ofrecimiento para dar apoyo a los trabajos que se han de emprender, y igualmente el trabajo de los técnicos municipales. A todos, les anima a seguir

Ajuntament de Palma

adelante con esta larga labor, que culmine con la proclamación y la inscripción por parte de la UNESCO como “Palma, Patrimonio Mundial.”

Asimismo, la corporación municipal se muestra satisfecha por haber llegado al máximo consenso con los grupos municipales, los cuales dan apoyo a todas las medidas y a las actuaciones que sea necesario adoptar para que esta candidatura consiga un compromiso estable y duradero en la dinámica de la conservación y la promoción de los valores culturales y paisajísticos con el lema “PALMA: PAISAJE CULTURAL SOBRE EL MAR”.

Palma, 18 de Diciembre de 2014

Grupo Municipal PP

Grupo Municipal PSIB-PSOE

Grupo Municipal MÉS

Julio Martínez Galiano

José Francisco Hila Vargas

Antoni Josep Verger Martínez